



ANUNCIO

De conformidad con Resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, para la EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ROBLEDA (Salamanca), con el alcance y contenido que se definen en pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Robleda
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Secretaría del Ayuntamiento.
 - 2. Plaza de la Constitución, 9
 - 3. Robleda 37521
 - 5. Perfil del Contratante: <https://robleda.sedelectronica.es/>

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la **EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ROBLEDA** (Salamanca).
- b) Plazo o duración: Una temporada (Desde 01 de julio hasta el 31 de Agosto de 2023).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación: el precio de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas.

4. Presupuesto base de Licitación:

- El precio base de licitación del contrato se establece por importe de **1.000,00 euros** (IVA Incluido), admitiéndose en la presente licitación aquéllas ofertas realizadas al alza sobre dicho precio.

5. Garantías:

- a) Provisional: 0,00 euros.
- b) Definitiva: 5% *del precio final ofertado*

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día **19 de junio de 2023**, hasta las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula décima)
- c) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Robleda, plaza Constitución, 9 (Robleda) C.P. 37521, en horario de atención al público (de 08:00 a 15:00 horas).

En Robleda, a 14 de junio de 2023.
El Alcalde en funciones,
Fdo. : José Luis Varas Carballo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

